

RAMOS ANDRADE & ASOCIADOS

ABOGADOS

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Carlos Ramos Andrade, abogado en ejercicio debidamente autorizado por el representante legal de la Compañía INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARIA S.A., ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

Con el objeto de que se sirva actualizar en el Registro de Sociedades, adjunto a la presente acompaño copia de la escritura pública de Donación de Acciones a título gratuito de la compañía Inmodiana, Inmobiliaria Diana María S.A., que otorgan los cónyuges Mariano González Portés y Diana Bjarner Elizalde de González a favor de los señores Mariano González Bjarner, José González Bjarner y Diana González Bjarner, y escritura de Declaración Jurada otorgadas ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, 3 de julio del 2015.



CARLOS RAMOS ANDRADE
ABOGADO REG. No. 4927
Colegio de Abogados del Guayas
C.C.: 1201283072

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

30 NOV 2015

RECIBIDO

Hora

16:25

Firma

CEDESIS

SECRETARIA DE GOBIERNO

30 NOV 2015

Quisquis 1502 y Tulcán, Edificio Ramisa, piso 7, Of. 702, Telf.: (5934) 2284925 - 2284926, _

cramos@ramosandrade.com

Guayaquil-Ecuador

SRI
ANEXO FORM 10A
RESOLUCION No. 0904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. []

106 Mes 9 107 Año 2015

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: **GONZALEZ BJARNER DIANA MARIA**

102 RUC, C.I. O PASAPORTE: **090 8854649**

103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA: **87 1167855171**

104 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: **1078 82572**

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	
SUBTOTAL				



300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	321	331	
302	312	322	332	
303	313	323	333	
304	314	324	334	
305	315	325	335	
306	316	326	336	
307	317	327	337	
RESTO DE INMUEBLES				338
SUBTOTAL (suma del 341 al 349)				32865,04

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401		411	421	
402		412	422	
403		413	423	
404		414	424	
405		415	425	
406		416	426	
407		417	427	
RESTO DE VEHICULOS				428
SUBTOTAL (suma del 431 al 439)				449

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	No. DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCION	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				487
SUBTOTAL (suma del 491 al 497)				498

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501			511	521	
502			512	522	
503			513	523	
504			514	524	
505			515	525	
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				549	559
SUBTOTAL (suma del 561 al 569)				560	

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	1	INMEDIANA S.A.	621	631	641	651
602		0992578033001	632	642	652	662
603			633	643	653	663
604			634	644	654	664
605			635	645	655	665
606			636	646	656	666
607			637	647	657	667
608			638	648	658	668
609			639	649	659	669
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				650	660	670
SUBTOTAL (suma del 671 al 679)				670	680	690



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 107852572

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 9	102	AÑO 2015	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA 105779650
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 090851649001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS GONZALEZ BJARNER DIANA MARIA		203	CIUDAD GUAYAQUIL	
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL CIRCUNVALACION SUR	206	NÚMERO 119	207	INTERSECCIÓN VICTOR EMILIO ESTRADA-UNICA

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD GUAYAQUIL	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA		226	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	227	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	229	No. DONATARIOS	230	No. DONANTES	231	NOTARIA	No.
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		232	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	233	CÓDIGO TIPO DE ACTO	234	NOTARIA	CANTÓN						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 0903338838	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS GONZALES PORTES MARIANO VICTOR		232	CIUDAD GUAYAQUIL			
233	PARROQUIA TARQUI	234	CALLE PRINCIPAL CIRCUNVALACION	235	NÚMERO 115	236	INTERSECCIÓN UNICA	237	TELÉFONO 2329370
238	ESTADO CIVIL 1	239	No. DONATARIOS 3,00	240	No. DONANTES 2,00	241	NOTARIA	No. 38,00	
242	FECHA DE ESCRITURA 03/07/2015	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO 1	244	NOTARIA	CANTÓN GUAYAQUIL			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322 0.00	332 0.00
VEHÍCULOS	313	323 0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALDRES	315 768.00	327 403433.68	337 134477.89
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 134477.89

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA 401 RUC DEL ALBACEA	415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2015003231737

871167855171

30/10/2015

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00					
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00					
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		134477.89					
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		0.00					
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		134477.89					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		3279.89					
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901		3279.89					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00					
		INTERÉS POR MORA		903		0.00					
		MULTAS		904		0.00					
		TOTAL PAGADO	902+903+904	905		0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2015003231737	871167855171	30/10/2015	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 105779650

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
9			2015		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	0908854649001		GONZALEZ BJARNER DIANA MARIA		GUAYAQUIL
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	TARQUI		CIRCUNVALACION SUR		119
				207	INTERSECCIÓN
					VICTO EMILIO ESTRADA - UNICA

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
					GUAYAQUIL
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)				
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA
							CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)				

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD		
	090338838		GONZALEZ PORTES MARIANO VICTOR		GUAYAQUIL		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO		
	TARQUI		CIRCUNVALACION		115		
				236	INTERSECCIÓN		
					UNICA		
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA
	1		3.00		2.00		No.
							38.00
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN
	03/07/2015		1				GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	0.00	0.00
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	256.00	839961.85
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA
	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2015001634938	871147100811	11/09/2015	1



		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00					
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00					
		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO						
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	134477.89					
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	0.00					
		BASE IMPONIBLE 801-802	134477.89					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	3279.89					
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
		PAGO PREVIO	0.00					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	3279.89					
		INTERÉS POR MORSA	0.00					
		MULTAS	0.00					
		TOTAL PAGADO 902+903+904	3279.89					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	3279.89					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2015001634938	871147100811	11/09/2015	2

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	0908854649001
CEP#(Número de Serie)	871147100811
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

GONZALEZ BJARNER DIANA MARIA
9/2015
10/09/2015
10/10/2015
05:44:25 PM
10/10/2015



VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 3,279.89
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 3,279.89

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 3,279.89
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 3,279.89 , debe ser cancelado hasta el 01/10/2015

243 09:53:38 10/01/2015 86 1 icohora1
ON 3611 SRI IMPTO FISCALES CEP H:N
R.U.C/C.I. : 0908854649001
Razon social : GONZALEZ BJARNER DIANA MARIA
Tip. Impto. : 1088 IMPTO RENTA INGRESOS DE
Cep : 871147100811
Aut. SRI : 70110-201-566233-6
Efe: us\$3,279.89 CHQ : us\$0.00
PAGO TOTAL: us\$3,279.89

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1 978, DOY FE Que la copia precedente
que consta de..... fojas es igual al documento
que se me exhibe.- Guayaquil

11 NOV 2015



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVII de Guayaquil

[Handwritten signature]



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 107852050

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	9		2015		105779868
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	CIUDAD	
	0908854714001		GONZALEZ BJARNER JOSE ANTONIO			SAMBORONDON	
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN
	LA PUNTILLA-SATELITAL		KM. 4 VIA SAMBORONDON		MZA SL-41		URB. SAN ISIDRO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	CANTÓN					
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD			
	0903338838		GONZALEZ PORTES MARIANO VICTOR			GUAYAQUIL			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
	TARQUI		CIRCUNVALACION		115		UNICA		2329370
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
	1		3.00		2.00			38.00	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CANTÓN			
	03/07/2015			1		GUAYAQUIL			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322	0.00
VEHÍCULOS	313	323	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0.00
DINERO EN EFECTIVO		325	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327	403433.68
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399
			134477.89

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
		425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499
		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2015003230620	871167849938	30/10/2015	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
DEDUCCIÓN POR NUEVA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00								
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	134477.89							
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00							
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	134477.89							
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		809	3279.89							
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO										
PAGO PREVIO		901	3279.89								
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00								
INTERÉS POR MORA		903									
MULTAS		904									
TOTAL PAGADO	902+903+904	999									
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD									
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD									
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2015003230620	871167849938	30/10/2015	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 105779868

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
9			2015		
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	0908854714001		GONZALEZ BJARNER JOSE ANTONIO		SAMBORONDON
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	LA PUNTILLA-SATELITAL		KM. 4 VIA SAMBORONDON		MZA SL.41
				207	INTERSECCIÓN
					URB. SAN ISIDRO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	219	ESTADO CIVIL
		220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS
				222	TESTAMENTO
					1 SI 2 NO
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	NOTARIA
	DD/MM/AA		DD/MM/AA		
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
	090338838		GONZALEZ PORTES MARIANO VICTOR		GUAYAQUIL
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
	TARQUI		CIRCUNVALACION		115
				236	INTERSECCIÓN
					UNICA
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
	1		3.00		2.00
242	FECHA DE ESCRITURA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA
	DD/MM/AA				
	03/07/2015		1		
					No.
					38.00
					CANTÓN
					GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	0.00	0.00
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	256.00	839961.85
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			0.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente Información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

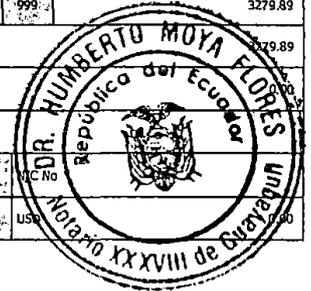
SRIDEC2015001635157

871147112994

11/09/2015

1

		DEDUCTIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	134477.89
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	0.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	134477.89
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	3279.89
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
PAGO PREVIO		0.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		3279.89	
INTERÉS POR MORA		0.00	
MULTAS		0.00	
TOTAL PAGADO 902+903+904		3279.89	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 3279.89
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908	N/C No	910	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00
		912	N/C No
		913	USD 0.00
		914	N/C No
		915	USD 0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2015001635157	871147112994	11/09/2015
			Página 2

Identificación de pago
Número de Identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Red bancaria
0908854714001
871147112994
1088
Renta sobre herencias, legados y donaciones
108

RESUMEN DE DATOS
Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

GONZALEZ BJARNER JOSE ANTONIO
01/09/2015
01/10/2015
05:57:12 PM
01/10/2015



VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 3,279.89
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 3,279.89

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 3,279.89
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 3,279.89 , debe ser cancelado hasta el 01/10/2015

231 09:52:28 10/01/2015 86 1 ibchorq1
ON 3611 SRI IMPTO FISCALES CEP H:N
R.U.C/C.I. : 0908854714001
Razon social : GONZALEZ BJARNER JOSE ANTONIO
Tip. Impto. : 1088 IMPTO RENTA INGRESOS DE
Cep : 871147112994
Aut. SRI : 70110-201-566233-5
Efe: us\$3,279.89 CHO : us\$0.00
PAGO TOTAL: us\$3,279.89

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY.FE Que la copia precedente que consta de.....fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil

11 NOV 2015



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name and seal area.

SRI ANEXO FORM 108 RESOLUCION No. 0004	ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 	
	IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO			10a Mes 9

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO							
101	RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	104	No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	GONZALEZ BJARNER MARIANO VICTOR		09050679 89		87116785134		105778308

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZON SOCIAL		NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201		211	221	231	241
				SUBTOTAL	299

300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAIS		C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301		311	321	331	341
302		312	322	332	342
303		313	323	333	343
304		314	324	334	344
305		315	325	335	345
306		316	326	336	346
307		317	327	337	347
RESTO DE INMUEBLES			328	338	348



Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES					
VEHICULOS					
TIPO		PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401					
402					
403		410	420	430	440
404		411	421	431	441
405		412	422	432	442
406		413	423	433	443
407		414	424	434	444
408		415	425	435	445
409		416	426	436	446
410		417	427	437	447
RESTO DE VEHICULOS			428	438	448

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS					
MENAJE DE HOGAR		Firma	481	491	481
JOYAS			482	492	482
SEMOVIENTES/GANADO		No. DE CABEZAS	483	493	483
OBRAS DE ARTE			484	494	484
DINERO EN EFECTIVO			485	495	485
OTROS NO ESPECIFICADOS		DESCRIPCION	486	496	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			487	497	487

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					
CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501					
502					
503					
504					
505					
506					
507	510	520	530	540	550
508	511	521	531	541	551
509	512	522	532	542	552
510	513	523	533	543	553
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			534	544	554

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES						
CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	1	INMODIANA S.A.	768	403433,68	16,01%	134477,89
602						
603						



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 107852371

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	9		2015		105779308
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CANTÓN
	0905067989001		GONZALEZ BJARNER MARIANO VICTOR		SAMBORONDON
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	LA PUNTILLA-SATELITAL		KM. 4.5 VIA SAMBORONDON		V.4
				207	INTERSECCIÓN
					URB. SAN ISIDRO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CANTÓN
					LA PUNTA
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)								
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN			
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD		
	090338838		GONZALEZ PORTES MARIANO VICTOR		GUAYAQUIL		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO		
	TARQUI		CIRCUNVALACION		115		
				236	INTERSECCIÓN		
					UNICA		
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	No.
	1		3.00		2.00		38.00
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN
	03/07/2015		1				GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	0.00	0.00
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	768.00	134477.89
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			134477.89

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2015003231291

871167853134

30/10/2015

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)				
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO				
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		134477.89
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		0.00
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		134477.89
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		3279.89
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO				
		PAGO PREVIO		901		3279.89
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00
		INTERÉS POR MORA		903		0.00
		MULTAS		904		0.00
TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO						
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	
			913	USD	0.00	
			914	USD	0.00	
			915	USD	0.00	



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2015003231291	871167853134	30/10/2015	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 105779308

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
9			2015		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	CIUDAD			
	0905067989001		GONZALEZ BJARNER MARIANO VICTOR			SAMBORONDON			
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
	LA PUNTILLA-SATELITAL		KM. 4.5 VIA SAMBORONDON		V.4		URB. SAN ISIDRO		2569015

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226						CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD			
	0903338838		GONZALEZ PORTES MARIANO VICTOR			GUAYAQUIL			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
	TARQUI		CIRCUINVALACION		115		UNICA		2329370
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
	1		3.00		2.00			38.00	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244			CANTÓN	
	03/07/2015			1				GUAYAQUIL	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	0.00	0.00
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	256.00	134477.89
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			0.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

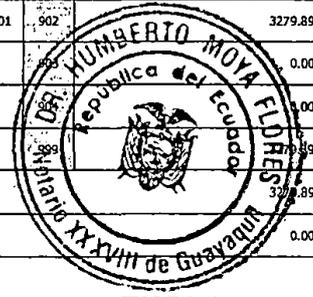
SRIDEC2015001634524

871147097397

11/09/2015

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)				
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO						
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		134477.89
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		0.00
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		134477.89
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		3279.89
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		PAGO PREVIO		901		0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		3279.89
		INTERÉS POR MORA		903		0.00
		MULTAS		904		0.00
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999		3279.89
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				905	USD	0.00
				907	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO						
908	N/C No			910	N/C No	
909	USD	0.00		911	USD	0.00
				912	N/C No	
				913	USD	0.00
				914	N/C No	
				915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2015001634524	871147097397	11/09/2015	2

Handwritten signature or mark.

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	0905067989001
CEP#(Número de Serie)	871147097397
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	GONZALEZ BJARNER MARIANO VICTOR
Periodo Fiscal	9/2015
Fecha de Declaración	11/09/2015
Fecha de Vencimiento	01/10/2015
Hora de Declaración	05:34:40 PM
Fecha Máxima de Pago	01/10/2015

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 3,279.89
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 3,279.89



FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 3,279.89
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 3,279.89 , debe ser cancelado hasta el 01/10/2015

219 09:51:21 10/01/2015 06 1 iboharaL
 ON 3611 SRI IMPTO FISCALES CEP H=N
 R.U.C/C.I. : 0905067989001
 Razón social : GONZALEZ BJARNER MARIANO VICTOR
 Tip. Impo. : 1088 IMPTO RENTA INGRESOS DE
 Cep : 871147097397
 Aut. SRI : 70110-201-566233-3
 Ete: us\$3,279.89 CHQ : us\$0.00
 PAGO TOTAL: us\$3,279.89

42 X 1.57 = 65.94

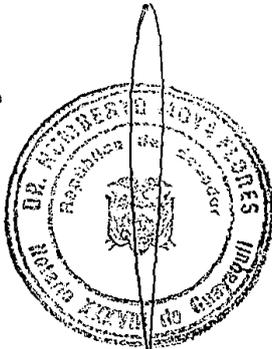
No. 2015-09-01-038-P04497

ESCRITURA DE DONACIÓN DE ACCIONES A TITULO GRATUITO DE LA COMPAÑIA INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARIA S.A. QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES MARIANO GONZALEZ PORTES Y DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZALEZ, A FAVOR DE LOS SEÑORES MARIANO VICTOR GONZALEZ BJARNER, JOSÉ ANTONIO GONZALEZ BJARNER Y DIANA MARIA GONZALEZ BJARNER. CUANTIA: USD\$768.00.-----

001-005-6213



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día tres de julio del año dos mil quince, ante mí DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte, los cónyuges MARIANO GONZALEZ PORTES y DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZALEZ, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, quienes declaran ser de estado civil casados, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte, los

señores MARIANO VICTOR GONZALEZ BJARNER, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y DIANA MARIA GONZALEZ BJARNER, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de DONACIÓN DE ACCIONES A TITULO GRATUITO de la Compañía INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARIA S.A., para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas que está a su cargo, sírvase autorizar una de DONACIÓN DE ACCIONES A TITULO GRATUITO de la Compañía INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARIA S.A., que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-**



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Comparecen a otorgar esta Escritura Pública de DONACIÓN DE ACCIONES A TITULO GRATUITO de la Compañía INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARIA S.A., así como también las demás declaraciones y convenciones que constan a continuación, las siguientes partes: 1.1.- En calidad de "CEDENTES", los cónyuges MARIANO GONZALEZ PORTES y DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZALEZ, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, parte a la que en esta continuación se podrá denominar simplemente como "LOS CEDENTES"; y, 1.2.- En calidad de "CESIONARIOS", los señores MARIANO VICTOR GONZALEZ BJARNER, JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER y DIANA MARIA GONZALEZ BJARNER, por sus propios y personales derechos, a quienes se podrá denominar "LOS CESIONARIOS".



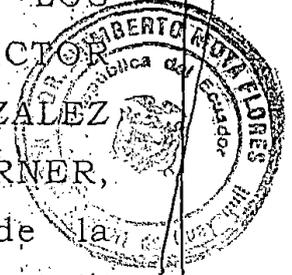
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.- **INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARÍA S.A.** fue creada por escisión de la compañía Predimasa, Predial Diana Maria S.A., mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Decimotercero del Cantón Guayaquil Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 1 de noviembre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 3 de junio del 2008; 2.2.- El capital social de INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARIA S.A., asciende a la suma de UN MIL

SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,600.=), dividido en 1.600 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de US \$ 1.= cada una; y, 2.5.- "Los Cedentes" son titulares de 1.600 acciones del capital social de la compañía INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARIA S.A., y han manifestado su voluntad de ceder a título gratuito la cantidad de 768 acciones a favor de sus hijos MARIANO VICTOR GONZALEZ BJARNER, JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER y DIANA MARIA GONZALEZ BJARNER, de tal suerte que cada uno reciba 256 acciones. **TERCERA: TRANSFERENCIA**

DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, por el presente instrumento público se procede a efectuar la cesión a título gratuito de 768 acciones de la compañía INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARÍA S.A., representadas en el título número 1, que efectúan los cónyuges MARIANO GONZALEZ PORTES y DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZALEZ, a favor de sus hijos MARIANO VICTOR GONZALEZ BJARNER, JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER y DIANA MARIA GONZALEZ BJARNER, de tal suerte que cada uno pase a ser cesionario de 256 acciones. Cuando se haya perfeccionado la presente escritura las partes notificarán a la compañía emisora de las acciones, para que se de cumplimiento a las formalidades de



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



ley. **CUARTA.- DONACION.-** Se deja expresa constancia que la presente cesión de participaciones se la ha efectuado a título gratuito, por lo que se deberá cumplir con todas las formalidades propias de tal acto de disposición entre vivos.

QUINTA.- ACEPTACION.- LOS CESIONARIOS señores MARIANO VICTOR GONZALEZ BJARNER, JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER y DIANA MARIA GONZALEZ BJARNER, declaran que aceptan la transferencia de la cantidad de 768 acciones que se han efectuado a su favor, por convenir a sus intereses.

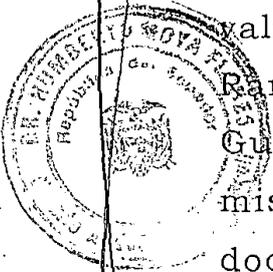
SEXTA.- ANOTACION MARGINAL.- La presente cesión de acciones deberá registrarse en el Libro respectivo de la compañía, anulándose el título número 1, emitiéndose a favor de LOS CESIONARIOS las acciones cedidas.

SEPTIMA.- NACIONALIDAD.- Se deja constancia que tanto CEDENTES como CESIONARIOS, son de nacionalidad ecuatoriana, excepción hecha de MARIANO GONZALEZ BJARNER, quien es de nacionalidad estadounidense.

OCTAVA: AUTORIZACION.- Quedan autorizados los abogados Carlos Ramos Andrade y Kléber Palma Rosado, para que realicen todas las diligencias necesarias ante los organismos competentes, a fin de lograr el pleno perfeccionamiento legal de este acto societario.

NOVENA: GASTOS E IMPUESTOS.- Todos los

gastos y honorarios que ocasione el otorgamiento de este instrumento público serán de cuenta exclusiva de "LOS CESIONARIOS". Anteponga y agregue usted, Señor Notario, todas las demás cláusulas de ley que sean de estilo, para la plena validez de la escritura pública a otorgarse.- Carlos Ramos Andrade.- Abogado - Reg. No. 4927.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.



Mariano Gonzalez Portes
MARIANO GONZALEZ PORTES
Ced. U. No. 0903338838
Cert. Vot.

Diana Bjarner Elizalde de Gonzalez
DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZALEZ
Ced. U. No. 0903338937
Cert. Vot.

Mariano Victor Gonzalez Bjarner
MARIANO VICTOR GONZALEZ BJARNER
Ced. U. No. 0905067989
Cert. Vot.

ACTA NOTARIAL



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO

OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, VISTO: La escritura de

DECLARACION JURADA otorgada ante mí el **3 de Julio del 2015**, por

los cónyuges **MARIANO GONZALEZ PORTES y DIANA BJARNER**

ELIZALDE DE GONZALEZ, y los señores **JOSE LUIS CABRERA**

ALAVA Y ERIKA ILIANA VERA MORETA, que hacen referencia a la

petición para obtener la insinuación necesaria que autorice la

donación del bien mueble referido, OTORGO la autorización

necesaria; para que los cónyuges **MARIANO GONZALEZ PORTES y**

DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZALEZ, donen a favor de los

señores **MARIANO VICTOR GONZALEZ BJARNER, JOSE**

ANTONIO GONZALEZ BJARNER y DIANA MARIA GONZALEZ

BJARNER, lo siguiente:

INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARÍA S.A. fue creada por escisión de la compañía Predimasa, Predial Diana Maria S.A., mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Decimotercero del Cantón Guayaquil Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 1 de noviembre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 3 de junio del 2008. El capital social de INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARIA S.A., asciende a la suma de UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,600.=), dividido en 1.600 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de US \$ 1.= cada una; y, Los cónyuges MARIANO GONZALEZ PORTES y DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZALEZ son titulares de 1.600 acciones del capital social de la compañía INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARIA S.A., y han manifestado su voluntad de ceder a título gratuito la cantidad de 768 acciones a favor de sus hijos MARIANO VICTOR GONZALEZ BJARNER, JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER y DIANA MARIA GONZALEZ BJARNER, de tal suerte que cada uno reciba 256 acciones.

La presente Acta deberá incorporarse como documento habilitante a la escritura pública de donación.

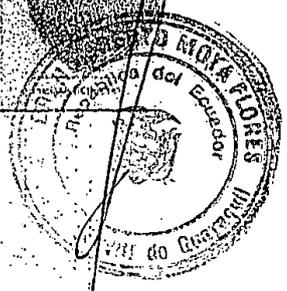
Guayaquil, Julio 03 del 2015

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION
 CIUDADANIA No. 090506798-9
 GONZALEZ BJARNER MARIANO VICTOR
 ESTADOS UNIDOS /
 13 JUNIO 1966
 RICHINCHA / OTOÑO
 GONZALEZ SUAREZ 1971

ECUATORIANA ***** SEX M
 CASOS MARICEL PERE NOBLE
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 VICTOR GONZALEZ
 GONZALEZ BJARNER
 GUAYACUIL 07/10/2009
 07/10/2015
 REN 0545272



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 179
 179 - 0084 0905067989
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GONZALEZ BJARNER MARIANO VICTOR
 GUAYAS CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCA TARQUI
 GUAYACUIL 1
 CANTON PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA No. **090885471-4**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ BJARNER
JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
FECHA DE CARBO/CONFERCION
FECHA DE NACIMIENTO 1968-04-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEKO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA AUXILIADORA
NEIRA SALAZAR




INSTRUCCION SECUNDARIA PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ PORTES MARIANO VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BJARNER ELIZALDE OJANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2011-05-20

FECHA DE EXPIRACION
2021-05-20

REGISTRO CIVIL





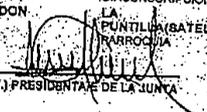
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

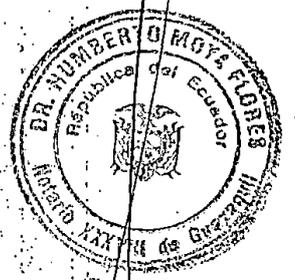
NUMERO DE CERTIFICADO **011-0114** CEDULA **0908854714**
GONZALEZ BJARNER JOSE ANTONIO

GUAYAS CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA SAMBORONDON LA PUNTILLA/BATELITE 0
CANTON PARROCIA ZONA

I. PRESIDENTE DE LA JUNTA




ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPANIA INMODIANA; INMOBILIARIA DIANA MARIA S.A., QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES MARIANO GONZALEZ POBLETE Y DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZALEZ, A FAVOR DE LOS SEÑORES MARIANO VICTOR GONZALEZ BJARNER, JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER Y DIANA MARIA GONZALEZ BJARNER.



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

[Handwritten signature of Jose Antonio Gonzalez Bjarner]

JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER
Ced. U. No. 0908854714
Cert. Vot.

[Handwritten signature of Diana Maria Gonzalez Bjarner]

DIANA MARIA GONZALEZ BJARNER
Ced. U. No. 0908854649
Cert. Vot.

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN DIEZ FOJAS UTILES, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 25 AGOSTO DEL 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO





Factura: 001-005-00006213

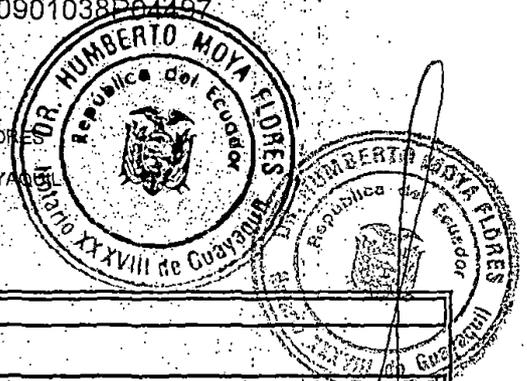


20150901038P04497



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



DR. HUMBERTO MOYA FLORES

Escritura N°: 0		20150901038P04497					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO.							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	GONZALEZ PORTES MARIANO VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903338838	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	BJARNER ELIZALDE DIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903338937	ECUATORIA NA	DONANTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	GONZALEZ BJARNER MARIANO VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905067989	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	GONZALEZ BJARNER JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908854714	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	GONZALEZ BJARNER DIANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908854840	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
GUAYAS		GUAYAQUIL		TARQUI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		798.00					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

El presente instrumento con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE. Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil

11 NOV 2015

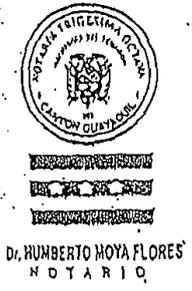


DR. Humberto Moya Flores
Notario XXVIII de Guayaquil

201-205-6214

No. 2015-09-01-038-P04498

ESCRITURA DE DECLARACION JURADA PARA SOLICITAR LA INSINUACION JUDICIAL QUE OTORGAN LOS CONYUGES MARIANO GONZALEZ PORTES, DE ESTADO CIVIL CASADO, EJECUTIVO Y DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZALEZ, Y LOS TESTIGOS LOS SEÑORES JOSE LUIS CABRERA ALAVA Y ERIKA ILIANA VERA MORETA.



CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día tres de julio del año dos mil quince, ante mí DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte, los cónyuges MARIANO GONZALEZ PORTES, y DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZALEZ, quienes declaran ser de estado civil casados, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte los señores JOSE LUIS CABRERA ALAVA Y ERIKA ILIANA VERA MORETA, quienes declaran ser de estado civil solteros, mayores de edad, de nacionalidad



ecuatoriana, de profesión ejecutivos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta

Escritura Pública de Declaración Jurada, para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste una Declaración Jurada, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA:

INTERVINIENTES.- SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Declaración Jurada que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, los cónyuges **MARIANO GONZALEZ PORTES**, de estado civil casado, ejecutivo, y **DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZALEZ**, de estado civil casada, ama de casa, a quienes para efectos de la presente escritura pública se los podrán denominar "LOS DECLARANTES"; y, los señores **JOSE LUIS CABRERA ALAVA Y ERIKA ILIANA VERA MORETA**, quienes comparecen por sus propios derechos, a quienes se los podrá denominar "LOS

TESTIGOS". **CLÁUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- 2.1.- El señor MARIANO GONZALEZ PORTES, dentro de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZÁLEZ, es titular de 1.600 acciones de la compañía INMODIANA INMOBILIARIA DIANA MARÍA S.A.; **2.2.**

intención de "LOS DECLARANTES" donar 768 acciones del capital social de dicha compañía en favor de sus hijos MARIANO VICTOR GONZALEZ BJARNER, JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER, DIANA MARIA GONZALEZ BJARNER. **CLÁUSULA**

TERCERA: DECLARACIÓN JURADA.- En virtud de los antecedentes expuestos, los señores MARIANO GONZALEZ PORTES y DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZALEZ, libre y voluntariamente, declaran bajo la solemnidad de juramento, y conscientes de las penas por perjurio, que es su deseo y voluntad, donar en partes iguales las acciones descritas en la cláusula anterior, a favor de sus hijos MARIANO VICTOR GONZALEZ BJARNER, JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER y DIANA MARIA GONZALEZ BJARNER, declarando que poseen bienes suficientes para su congrua subsistencia, de tal manera que la donación que van a realizar no afectaría en nada sus intereses. Comparecen también a la presente escritura los señores **JOSE LUIS CABRERA ALAVA Y ERIKA ILIANA VERA**

MORETA, en calidad de testigos para realizar las siguientes declaraciones, libre y voluntariamente, por lo que, bajo la gravedad y solemnidad del juramento, consientes de las penas por perjurio, declaran lo siguiente: Que conocen a los cónyuges **MARIANO GONZALEZ PORTES** y **DIANA BJARNER DE GONZALEZ**, desde hace años; y, que es verdad, sabemos y nos consta que poseen bienes suficientes, y que no le afectaría en nada la donación que van a realizar; además que sabemos y nos consta que los cónyuges señores **MARIANO GONZALEZ PORTES** y **DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZALEZ**, son titulares de las acciones antes indicadas en la compañía **INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARIA S.A.** - **CLÁUSULA CUARTA: PETICIÓN.**- La presente Declaración Jurada, a la cual comparecemos, tiene como finalidad de que, en el ejercicio de su calidad de Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, los señores **MARIANO GONZALEZ PORTES** y **DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZALEZ**, así como los señores **JOSE LUIS CABRERA ALAVA** y **ERIKA ILIANA VERA MORETA**, en calidad de testigos, fundamentándonos en el Artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial, numeral once, conceda la Insinuación necesaria para la validez de la escritura pública de donación que otorgan los



ACTA NOTARIAL



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, VISTO: La escritura de

DECLARACION JURADA otorgada ante mí el **3 de Julio del 2015**, por los cónyuges **MARIANO GONZALEZ PORTES y DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZALEZ**, y los señores **JOSE LUIS CABRERA ALAVA Y ERIKA ILIANA VERA MORETA**, que hacen referencia a la petición para obtener la **insinuación** necesaria que autorice la donación del bien mueble referido, **OTORGO la autorización necesaria**; para que los cónyuges **MARIANO GONZALEZ PORTES y DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZALEZ**, donen a favor de los señores **MARIANO VICTOR GONZALEZ BJARNER, JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER y DIANA MARIA GONZALEZ BJARNER**, lo siguiente:

INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARIA S.A. fue creada por escisión de la compañía Predimasa, Predial Diana María S.A., mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Decimotercero del Canton Guayaquil Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 1 de noviembre del 2007 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 3 de junio del 2008. El capital social de INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARIA S.A., asciende a la suma de UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,600.=), dividido en 1.600 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de US \$ 1.= cada una; y, Los cónyuges MARIANO GONZALEZ PORTES y DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZALEZ son titulares de 1.600 acciones del capital social de la compañía INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARIA S.A., y han manifestado su voluntad de ceder a título gratuito la cantidad de 768 acciones a favor de sus hijos MARIANO VICTOR GONZALEZ BJARNER, JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER y DIANA MARIA GONZALEZ BJARNER, de tal suerte que cada uno reciba 256 acciones.

La presente Acta deberá incorporarse como documento habilitante a la escritura pública de donación.

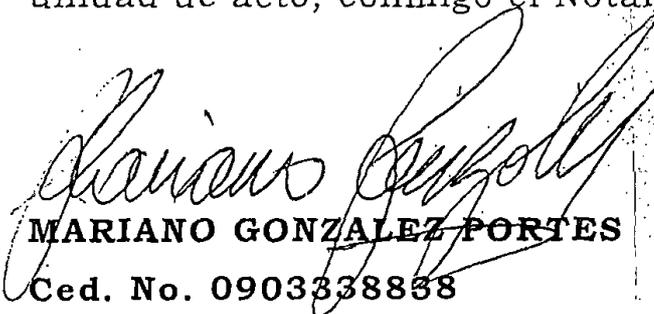
Guayaquil, Julio 03 del 2015

**EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES**





referidos señores a favor de sus hijos VICTOR GONZALEZ BJARNER, JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER y DIANA MARIA GONZALEZ BJARNER, conforme el artículo mil cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código Civil, la misma que constará en Acta Notarial que deberá incorporarse como documento habilitante a la escritura pública de donación. Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente Escritura Pública.- Abogado Carlos Ramos Andrade.- Registro Número.- Cuatro mil novecientos veintisiete.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

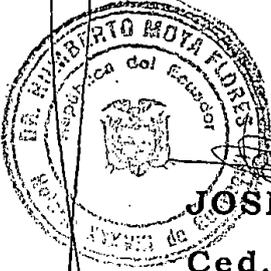

MARIANO GONZALEZ PORTES
Ced. No. 0903338838
Cert. Vot.

Diana de Gonzalez

DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZALEZ

Ced. No. 0903338937

Cert. Vot.



JOSE LUIS CABRERA ALAVA

Ced. No. 0909771347

Cert. Vot.

Erika Iliana Vera Moreta

ERIKA ILIANA VERA MORETA

Ced. No. 0915612782

Cert. Vot. 044-0151

EL NOTARIO

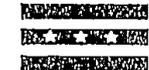
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO
DE ELLO CONFIERO ESTE
TESTIMONIO EN NUEVE FOJAS UTILES, Q
RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 25 AGOSTO DEL 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Factura: 001-005-000006214



20150901038P04498



PROTOCOLIZACIÓN 20150901038P04498



FECHA DE PROTOGRAMIENTO: 3 DE JULIO DEL 2015

OTORGAMIENTO EN NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE FOJAS DEL DOCUMENTO:

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ PORTES MARIANO VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903338838
BJARNER ELIZALDE DIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903338937
CABRERA ALAVA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909774347
VERA MORETA ERIKA ILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915612782

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE, Que la copia precedente que consta de.....fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil.

11 NOV 2015



Dr. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

17/NOV/2015 15:59:50 Usu: omontalvan



Miguel
R.S.

Remitente: No. Trámite: 46236 - 0
CARLOS RAMOS ---

Expediente: 131475

RUC: 0992578033001

Razón social:

INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARIA S.A.

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA PUBLICA DE
DONACION DE ACCIONES A TITULO GRATUITO
DE LA CIA INMODIANA . INMOBILIARIA DIANA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	84
--	----